

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17837** AGUAS DE SON SARD, S.A.

El Consejo de Administración de la compañía Aguas de Son Sard, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12 horas del día 28 de junio de 2010, en el domicilio social de la entidad, Calle Estape, s/n, Cala Millor, Son Servera (Mallorca). Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2010, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo.- Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso designación de Interventores al afecto.

Se pone en conocimiento de los srs. accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Cala Millor (Son Servera), 25 de mayo de 2010.- El Administrador Solidario, Pedro Miro Serrera.

ID: A100042901-1